

Educadas en la pérdida Albión. Las niñas españolas del *Bar Convent* (York) en el ocaso del Antiguo Régimen¹

María Teresa Ávila Martínez

Universidad Rey Juan Carlos

email: mariateresa.avila@urjc.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0941-4619>

<https://dx.doi.org/10.5209/chmo.105113>

Recibido: 1 de octubre de 2025 • Aceptado: 7 de mayo de 2026

ES Resumen: Este artículo estudia la presencia de niñas españolas en el Bar Convent de York a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, considerado el internado católico femenino más antiguo de Inglaterra y dirigido por las religiosas del Instituto de la Bienaventurada Virgen María (IBVM). A partir de fuentes archivísticas, se analizan sus experiencias en un país no católico teniendo en cuenta su procedencia familiar, así como la vida cotidiana y la formación recibida durante sus años en la ciudad. También se presta atención a la dimensión espiritual de esta experiencia educativa, marcada por la tradición ignaciana y el carisma de Mary Ward en un período de crisis para la Compañía de Jesús. El trabajo rescata un episodio apenas conocido que refleja la persistencia del catolicismo en un entorno confesional adverso y el papel activo de las instituciones femeninas en su transmisión.

Palabras clave: educación femenina; Bar Convent; Instituto de la Bienaventurada Virgen María (IBVM); catolicismo recusante; historia de las mujeres.

EN Spanish Girls at the Bar Convent (York): Education and Identity in Perfidious Albion at the End of the *Ancien Régime*

Abstract: This article examines the presence of Spanish girls at the Bar Convent in York during the late eighteenth and early nineteenth centuries, regarded as the oldest surviving Catholic girls' school in England and run by the Institute of the Blessed Virgin Mary (IBVM), founded by Mary Ward. Drawing on archival and unpublished sources, it analyses their trajectories in relation to the Catholic families who sent them, as well as their daily life and the education they received within the convent. Particular attention is given to the spiritual dimension of this experience, shaped by the Ignatian tradition and Mary Ward's legacy at a time of crisis for the Society of Jesus. The study recovers an episode that highlights the persistence of Catholicism in a hostile confessional environment and the active role of female institutions in its transmission.

Keywords: female education; Bar Convent; Institute of the Blessed Virgin Mary (IBVM); Recusancy; Women's history.

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco de una estancia de investigación financiadas a través del Programa Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación y la Innovación de la URJC de la convocatoria 2025. La autora forma parte de los proyectos "Percepción y materialidad de sistemas socio-ecológicos en la Península Ibérica (siglos XIV-XVIII)" (PID2024-155668-I00) financiado por el MICIU, la AEI, los fondos FEDER y la UE y el proyecto "MARCO: Madrid, Real y Cortesano" (PHS-2024/PH-HUM-290) financiado por la Comunidad de Madrid.

Sumario: 1. Introducción. 2. Las Damas Inglesas del Convento de St. Mary. 3. Las niñas españolas (1790-1820). 3.1. Una cuestión familiar. 4. La vida cotidiana en el Bar Convent. 5. Conclusiones. Bibliografía.

Cómo citar: Ávila Martínez, María Teresa (2026). Educadas en la pérdida Albión. Las niñas españolas del *Bar Convent* (York) en el ocaso del Antiguo Régimen, en *Cuadernos de Historia Moderna* 51.1, 85-100.

1. Introducción

En un panorama historiográfico saturado con diversas corrientes, perspectivas y estudios que se complementan y retroalimentan, resulta a veces imposible delimitar el encuadre teórico de una investigación. Más aún cuando, como en el caso que nos ocupa, el marco cronológico se sitúa en esa época final del largo siglo XVIII que, como su propio nombre indica, traspasa la barrera mental del 1800 llegando casi a la mitad de la centuria siguiente². Para añadir más peculiaridades, las protagonistas de nuestro estudio son un grupo de niñas españolas católicas en un convento de York, cualidades todas ellas que requieren aclaración.

Niñas, es decir, nenas pequeñas hasta jóvenes que todavía no habían alcanzado la adultez pues no habían contraído matrimonio o profesado votos religiosos, cumpliendo así con alguno de los destinos primordiales que generalmente se tenían en consideración para las mujeres de la época³. Nótese que no hemos establecido unas edades determinadas porque, como bien indican los estudios de Philipp Ariès y de otras historiadoras de la familia y de la infancia, resulta cuanto menos peliagudo periodizar el desarrollo vital de los individuos del pasado siguiendo nuestra propia concepción de lo que significa la infancia o, sobre todo, adolescencia⁴. Como veremos más adelante, se trata de niñas —*young ladies* o jóvenes damas tal y como aparecen en la documentación— que, salvo excepciones, no estaban en su más tierna infancia, es decir, que no eran bebés pero que podían ingresar en el internado con tres años o con quince.

Españolas. Nacidas en familias asentadas en el territorio peninsular y, por tanto, con supuesto acceso a las diversas instituciones educativas desarrolladas bajo la monarquía hispánica. Desde colegios e internados regentados por órdenes religiosas femeninas, como es el caso de las Salesas Reales de Madrid⁵, hasta las diversas Escuelas Patrióticas y de primeras letras que

² Frank O’Gorman, *The Long Eighteenth Century. British Political and Social History 1688-1832* (Londres: Bloomsbury, 1997).

³ Isabel Morant Deusa y Mónica Bolufer Peruga, *Amor, matrimonio y familia* (Madrid: Síntesis, 1998); Gloria Franco Rubio, «La mujer ideal a finales del Antiguo Régimen. Continuidad y persistencia del viejo modelo femenino doméstico», en *Tejiendo pasado: patrimonios invisibles, mujeres portadoras de memorias*, coord. por Alicia Torrija López e Isabel Baquedano Beltrán (Madrid: Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid/Dirección General de Patrimonio Cultural, 2020), 169-190.

⁴ Philipp Ariès, *Centuries of Childhood. A Social History of Family Life* (Nueva York: Alfred A. Knopf, 1962), 15-32; Colin Heywood, *A History of Childhood: Children and Childhood in the West from Medieval to Modern Time* (Cambridge: Polity Press, 2001), 28. Investigaciones recientes establecen abiertamente la existencia de un período de juventud —entendida como los años de preparación para la adultez— en el ciclo vital de mujeres de la época moderna, si bien reconocen que en ocasiones es difícil de rastrear etimológicamente en la documentación. Elizabeth S. Cohen y Margaret Reeves, «Introduction», en *The Youth of Early Modern Women*, ed. por Elizabeth S. Cohen y Margaret Reeves (Ámsterdam: Amsterdam University Press, 2018), 26. Véase también para el caso hispánico, Carlos Vega Gómez, «Sobre edad y curso de vida en la Edad Moderna. Notas y propuesta de investigación para el estudio de la juventud a finales del Antiguo Régimen en el ámbito castellano», *Magallánica. Revista de historia moderna* 9, n.º 18 (2023): 245-272.

⁵ Gloria Franco Rubio, «Educación y prosopografía Salesas Reales: las alumnas de las Salesas Reales en el siglo XVIII», *Cuadernos de Historia Moderna* 19 (1997): 171-182; Javier Burrieza Sánchez, «La Reina y las salesas: Un Escorial en la Corte. Bárbara de Braganza, la fundación del Monasterio de la Visitación y su establecimiento en la Monarquía de España», *Revista de Historia Moderna* 41 (2023): 153-180, <https://doi.org/10.14198/rhm.24773> [Consultado el 15/09/2025].

aparecieron durante las últimas décadas de la centuria ilustrada, añadiendo la posibilidad de contratar institutrices o tutores familiares en el caso de las familias con más recursos⁶. Un abanico de posibilidades que, si bien todavía adolecía de ciertas deficiencias sobre todo por lo que respectaba a la educación femenina, al menos no presentaba ningún riesgo añadido como sí lo haría en otros territorios europeos.

Católicas. He aquí el interrogante y clave principal de este estudio, sobre todo, por el espacio geográfico donde desarrollaron su fe —y su educación— que no era otro que en ese Reino Unido anglicano en el que el catolicismo no fue oficialmente permitido hasta el Acta de Emancipación del año 1829. Si bien es cierto que la persecución se relajó a partir de las últimas décadas del siglo XVIII, tras el reconocimiento por parte del papado de la dinastía hannoveriana y la promulgación del Acta de Alivio en 1778, la situación de la comunidad católica seguía precaria⁷. Al menos, así ocurrió hasta los años posteriores a la Revolución Francesa, en los que comenzaron a llegar sacerdotes y monjas exiliados que marcaron, en palabras de Mullet, “el fin del invierno” en la comunidad católica británica⁸. Y, precisamente, por ese motivo la mera existencia y, sobre todo, supervivencia durante más de un siglo del convento de York constituye un acontecimiento de tal envergadura que merece, por sí mismo, una historia aparte⁹.

Aclaradas estas cuestiones, se puede considerar que este trabajo se inscribe en las corrientes de la Historia Social y Cultural, con especial atención a sus vertientes educativa, religiosa y familiar. Asimismo, se incorpora una perspectiva transversal de género, indispensable dado que las principales protagonistas del estudio —maestras y alumnas— eran mujeres. Finalmente, no se deja de lado la aportación de la Historia de las Mujeres y de la vida cotidiana, que enriquecen y matizan la interpretación del caso analizado.

Todo ello queda fundamentado en la consulta y análisis de fuentes tanto primarias como secundarias. Entre las primeras, se han examinado documentos conservados en el archivo del propio Bar Convent de York, perteneciente en la actualidad a la *Congregatio Jesu*¹⁰. Se trata de un fondo documental que no se ha conservado intacto ya que el edificio fue bombardeado durante la Segunda Guerra Mundial y, al no existir un inventario previo, resulta imposible conocer el alcance real de las pérdidas. Aun así, las fuentes disponibles permiten documentar con suficiente solidez la presencia de un grupo de niñas españolas, así como esbozar parte de su vida diaria en la institución. De forma complementaria, se ha recurrido a bibliografía secundaria que ha permitido contextualizar estas evidencias en sus dimensiones espaciales, culturales y sociales.

Con estas bases metodológicas, resulta necesario situar el estudio en su contexto histórico, comenzando por la propia trayectoria del convento y su evolución hasta finales del siglo XVIII para, posteriormente, profundizar en la llegada del contingente español respondiendo así al interrogante principal sobre los motivos de su estancia en un país no-católico.

⁶ Rosa Capel Martínez, «Mujer y Educación en el Antiguo Régimen», *Historia de la educación. Revista interuniversitaria* 26 (2007): 85-110; Gloria Espigado Tocino, «La educación Primaria en el Cádiz de las Cortes», *Trocadero: revista de historia moderna y contemporánea* 6-7 (1994-1995): 181-202.

⁷ James Kelly, «Breakthrough: The First Phase of Catholic Relief in Britain and Ireland, 1766-89», en *The Oxford History of British and Irish Catholicism*, vol. III, ed. por Liam Chambers (Oxford: Oxford University Press, 2023), 31-48; Margaret H. Turham, *Catholic Faith and Practice in England, 1779-1992. The Role of Revivalism and Renewal* (Woodbridge: The Boydell Press, 2015), 13-15.

⁸ Michael A. Mullet, *Catholics in Britain and Ireland, 1558-1829* (Nueva York: Macmillan, 1998), 149.

⁹ Henry James Coleridge, SJ, *St. Mary's Convent, Micklegate Bar, York, (1686-1887)* (Londres: Burns and Oates, 1887); Sister Gregory Kirkus, IBVM, *The history of the Bar Convent* (s.l.: The Bar Convent Trust, 2001). York Minster Library (YML), Special Collections, Pamphlet box 117/1.

¹⁰ Mientras escribimos este artículo existen dos ramas principales del proyecto de Mary Ward: la irlandesa que todavía conserva el nombre de *Institute of the Blessed Virgin Mary* (IBVM) —y que son conocidas como las *Loreto Sisters*— y la romana que, en el año 2004, adoptó el nombre de *Congregatio Jesu* —el nombre que Ward siempre quiso darle a su Instituto— tras conseguir permiso para adoptar completamente las constituciones ignacianas. Sin embargo, en el año 2024 acordaron su unificación en un proceso que se espera que culmine durante el otoño del año 2025.

2. Las damas inglesas del convento de St. Mary

Entre las muchas peculiaridades de este caso, la primera está relacionada con la propia congregación que lleva las riendas del convento inglés que pasa por ser el más antiguo en activo de Inglaterra. Sus primeras moradoras se establecieron en el año 1686 cuando la madre Frances Bedingfield compró, gracias a importante donación de sir Thomas Gascoigne, un par de casas a las afueras de la ciudad amurallada de York, cerca de la puerta de Micklegate. El propósito del noble inglés no era otro que contar con una escuela para la formación de las hijas de las pocas —y obstinadas— familias católicas que todavía sobrevivían en la zona¹¹.

Desde la Reforma Protestante y, en particular, con el surgimiento del anglicanismo auspiciado por Enrique VIII, el catolicismo fue prohibido y perseguido en territorio británico. Esta situación se agravó especialmente en el norte del país, donde tuvo lugar la conocida Peregrinación de Gracia, considerada como la rebelión más importante de la época Tudor, motivada por la oposición a la disolución de los monasterios y a las reformas religiosas impuestas por la Corona¹². La persecución y represión a la comunidad católica fue tal que solo había dos opciones posibles: el exilio o la clandestinidad —y el más que probable martirio¹³—. La mayor parte de las comunidades religiosas optaron por la primera vía, estableciéndose fundamentalmente en Francia y los Países Bajos españoles¹⁴. Quienes permanecieron en el país lo hicieron sabiéndose vigilados y perseguidos, en peligro constante no solo físico sino también económico debido a las múltiples multas que se imponían a aquellas personas que no asistían a las celebraciones anglicanas y que, desde ese momento, quedaban marcadas como recusantes.

Pocas fueron las órdenes religiosas que continuaron con su labor en este territorio destacándose fundamentalmente franciscanos y jesuitas. La Compañía de Jesús hizo de la misión de Inglaterra uno de sus principales campos de batalla dentro del continente, estableciendo diversos colegios y seminarios destinados a la formación del clero, y llevando a cabo un intenso apostolado en la propia Inglaterra¹⁵. Fue así como la espiritualidad ignaciana impregnó a muchas familias recusantes británicas, como los Ward de Yorkshire, en cuyo seno nació en 1585 una niña conocida posteriormente como Mary, que llegaría a fundar una comunidad religiosa femenina cuya legitimidad no fue reconocida hasta el siglo XVIII debido a la originalidad de sus planteamientos. Y, todavía, habría de pasar un siglo más hasta que se considerase a la británica como fundadora de su congregación¹⁶.

Mary Ward pretendía crear la rama femenina de la Compañía de Jesús, estableciendo un Instituto que siguiese la regla de san Ignacio en todos sus preceptos lo que incluía una vida activa

¹¹ Coleridge, *St. Mary's Convent*, 9-43. Sister Gregory Kirkus, IBVM, «Great Aunt and Great Niece: Two 17th/18th Century Members of the Bedingfield Family», *British Catholic History* 25, n.º 1 (2000): 29-42.

¹² Harriet Lyon, *Memory and Dissolution of the Monasteries in Early Modern England* (Cambridge: Cambridge University Press: 2022), 49.

¹³ Anne Dillon, *The Construction of Martyrdom in the English Catholic Community, 1535-1603* (Londres: Routledge, 2017); Javier Burrieza Sánchez, «La santidad femenina y el martirio en el Colegio de los Ingleses. Luisa de Carvajal», *Magallánica. Revista de historia moderna* 6, n.º 12 (2020): 30-63.

¹⁴ Caroline Bowden, «Surviving in Exile: Strategies and Supporters of the English Convents in Exile, c.1600-c.1800», en *British and Irish Religious Orders in Europe, 1560-1800*, ed. por Cormac Begadon y James E. Kelly (Durham: Durham University Press/Broydell & Brewer Press, 2022), 83-100; James E. Kelly, *English Convents in Catholic Europe, c. 1600-1800* (Cambridge: Cambridge University Press, 2020).

¹⁵ Javier Burrieza Sánchez, «Los misioneros de la restauración católica: la formación en los colegios ingleses», en *Missions d'évangélisation et circulation des savoirs*, coord. por Charlotte Castelnuou-L'Estoile et al. (Madrid: Casa de Velázquez, 2011), 87-11; María Leticia Rojo Álvarez-Manzaneda, «El Colegio de Escoceses y el Colegio de Ingleses», *Anuario de derecho eclesiástico del Estado* 38 (2022): 753-759; Michael L. Carrafiello, «English Catholicism and the Jesuit mission of 1580-1581», *The Historical Journal* 37, n.º 4 (1994): 761-774; James E. Kelly, «Panic, Plots and Polemic: The Jesuits and the Early English Mission», *Journal of Jesuit Studies* 1, n.º 4 (2014): 511-519.

¹⁶ Paralelamente a la restauración de la figura de Mary Ward en la última centuria, los estudios biográficos sobre ella se han multiplicado. En castellano, la obra más completa que existe es la de José María Javierre y María Pablo-Romero, IBVM, *La jesuita Mary Ward: mujer rebelde que rompió moldes en la Europa del XVII* (Madrid: Libroslibres, 2002).

de apostolado, alejada de la común clausura de las órdenes religiosas femeninas de la época¹⁷. Además, deseaba que ella y sus seguidoras, conocidas en aquel momento como las Vírgenes o Damas Inglesas, se dedicasen a la educación de las niñas partiendo de un precepto que se anticipaba décadas a los planteamientos de la primera oleada feminista: que tanto niñas como niños eran iguales y que, por tanto, debían recibir la misma educación¹⁸.

Como es de suponer y bien reflejan sus innumerables biografías, no pudo ver su sueño cumplido en vida e, incluso, llegó a ser investigada por el Santo Oficio antes de que su Instituto fuese prohibido por una bula papal¹⁹. Ello no la detuvo y, aunque no contravino directamente las directrices del sumo pontífice, consiguió que el espíritu de su obra perviviese tanto en las distintas casas que se habían creado en el continente como en su fiel séquito de correligionarias entre las que se encontraba Frances Bedingfield, la fundadora del convento de York.

Bedingfield pertenecía a esa “primera hornada” de niñas criadas en el Instituto siguiendo los planteamientos de Ward. Hizo su profesión de votos en Santa Maria la Maggiore de Roma en 1633 y fue una de las cinco hermanas que, en el año 1645, acompañó a la fundadora en sus horas finales²⁰. Desempeñó diversos cargos dentro de la organización, siendo una de las integrantes más involucradas y activas, llevando a cabo la dirección de la casa de Munich y, posteriormente, las fundaciones británicas que, al final, acabaron siendo dos: un colegio en Londres (Hammersmith) y el de York. El primero sobrevivió hasta mediados del siglo XVIII mientras que la comunidad del convento de St. Mary —como originalmente se llamó el Bar Convent— continúa activa en la actualidad²¹.

Aventurar las razones que explican la supervivencia de la congregación religiosa en el seno de una ciudad protestante en la que la vigilancia de las autoridades fue constante y donde se vivieron episodios dramáticos para la población católica como fue el caso de los mártires de York es, quizá, demasiado osado. Habrá quienes piensen que fue providencia divina pero, desde un punto de vista más terrenal, se puede observar cómo las hermanas jugaron con el secreto, la discreción y las redes comunitarias no solo entre la comunidad católica sino también con el conjunto de la población local, independientemente del credo que profesasen.

Para la ciudadanía en general, no eran más que unas mujeres viudas —o así vestían— que habían decidido abrir un pequeño internado para niñas de la comarca. Si se indagaba un poco más, se podía observar que estas niñas pertenecían a familias recusantes de la zona no solo de Yorkshire sino también de Escocia e Irlanda. Estos datos harían sospechar, efectivamente, que en el fondo aquella casa era una “*nunnery*” o convento de monjas pero, teniendo en cuenta que las hermanas no se hacían llamar como tales sino que usaban el título de señora (*mrs.*), tampoco vestían públicamente el hábito, que no guardaban clausura y que, además, colaboraban con las autoridades y mantenían un perfil bajo, no fueron consideradas como una verdadera amenaza. La comunidad sufrió algún susto puntual que, sin embargo, no llegó a mayores y que, incluso fue sorteado gracias a la intervención favorable de las autoridades eclesiásticas anglicanas.

Cuando se llevaron a cabo las primeras medidas de relajación para quienes todavía profesaban el catolicismo en el Reino Unido, las hermanas del Bar Convent eran toda una institución no solo entre las comunidades católicas del norte del Reino Unido sino, también, entre la población de la ciudad a la que atendían, sin coste alguno, en un porche situado en la planta baja de su casa

¹⁷ Laurence Lux-Sterritt, *Redefining Female Religious Life. French Ursulines and English Ladies in Seventeenth Century Catholicism* (Abingdon: Routledge, 2019). De la misma autora, «Mary Ward et sa Compagnie de Jésus au féminin dans l'Angleterre de la Contre-Réforme», *Revue de l'histoire des religions* 225, n.º 3 (2008): 393-414.

¹⁸ Inmaculada Caro Rodríguez, «Estudiando a Mary Ward, defensora de la educación de las mujeres», en *Educación y didáctica: hacia una ampliación del canon en las aulas*, coord. por Natalia Muñoz Maya (Madrid: Dykinson, 2024), 250-260.

¹⁹ Inmolata Wetter, *Mary Ward under the shadow of Inquisition 1630-1637* (Oxford: Way Books, 2006).

²⁰ Sydney Thorne, *Mary Ward. First Sister of Feminism* (Barnsley: Pen and Sword, 2021), 187; Kirkus, «Great Aunt and Great Niece»

²¹ Susan O'Brien, «Women of the 'English Catholic Community': Nuns and Pupils at the Bar Convent in York, 1680-1790», *Monastic studies* 1 (1990): 267-282.

que hacía las veces de enfermería²². Cualquier elemento que “oliese” a católico quedaba fuera de la vista común siendo el ejemplo paradigmático la capilla secreta de la primera planta. Esta estancia, además de contar con el típico *priest hole* o escondite para sacerdotes y varias salidas de emergencia para facilitar la evacuación en caso de redada, fue construida en torno a 1760 con la peculiaridad de que la zona del altar cuenta con una preciosa bóveda que, sin embargo, no es visible desde el exterior²³.

Otro dato que refuerza la idea de que las herederas del proyecto de Mary Ward habían consolidado su posición a finales del siglo ilustrado está relacionado con el hecho de que la superiora al cargo de la comunidad durante tiempos de la Revolución Francesa, la madre Rouby, logró establecer una red de informantes que la avisaban de la llegada de religiosos y religiosas exiliados²⁴. Sabiendo esto, podía salir a recibirlos y ayudarles en la medida de sus escasas posibilidades porque, a pesar de su prestigio social, los recursos económicos del Instituto eran limitados.

3. Las niñas españolas (1790-1820)

La suerte de las fundaciones británicas de las *English Ladies* durante el siglo XVIII fue totalmente distinta ya que mientras que el colegio de Hammersmith cerró sus puertas, el de York no solo sobrevivió, sino que, incluso, fue ampliando su prestigio en los entornos católicos del Reino Unido. Así, se puede constatar en los registros de las alumnas del internado que, cada vez con mayor frecuencia, acudieron desde zonas geográficas más allá del condado de Yorkshire y su área de influencia.

James Averson investigó hace unas décadas la presencia de niñas escocesas enviadas al Bar Convent desde el año 1741, constatando que su presencia en la ciudad contribuyó a crear una línea directa entre York-Edimburgo especialmente relevante para la comunidad católica escocesa. Así mismo, documentó el momento de mayor presencia en el período comprendido entre los años 1770-1790, con una sucesión casi ininterrumpida e, incluso, que dio sus frutos para la propia congregación ya que una de las niñas —Isabella Chalmers— acabó uniéndose al Instituto como hermana de pleno derecho.

Esta investigación es interesante no solo porque ofrece paralelismos con el caso hispano sino porque Averson se permitió incluir en su lista a “las Gordon españolas que llegaron, de forma constante, desde Jerez”²⁵. Y son precisamente estas niñas jerezanas las que inauguran el período de la presencia hispánica que se inició en 1793 y continuó, con algunas breves interrupciones, durante todo el siglo XIX²⁶. Como ya hemos señalado, nos ceñiremos a las primeras décadas de esta práctica que comenzó en los últimos albores del Antiguo Régimen.

Los registros conservados nos ofrecen los nombres de estas niñas de procedencia española especificando, en la mayor parte de los casos, la ciudad en la que residían lo que nos ha permitido situarlas geográficamente en el sur peninsular y, especialmente, en Cádiz, Jerez de la Frontera y, en menor medida, Sevilla. Todos ellos enclaves de gran importancia dentro de las comunidades extranjeras dedicadas al comercio lo que no es un dato baladí si se contrasta con los apellidos de las alumnas: Gordon, Costello, Fletwood, Wiseman, McLaughlin, Dowell, Roberts, Arguibel, Tucker, Fallon, Doy/Doz y Morla²⁷.

Como se puede apreciar por el nombre familiar, una característica prácticamente común a todas es que sus orígenes familiares estaban en el Reino Unido —especialmente Irlanda y

²² Coleridge, *St. Mary's Convent*, 194-197

²³ *Ibidem*, 171-191.

²⁴ Sister Gregory Kirkus, IBVM, *An IBVM Biographical Dictionary of the English Members and Major Benefactors (1667-2000)* (Londres: Catholic Record Society, 2001), 155.

²⁵ Rev. James William Averson, «Some notes on Catholic Education for Scottish Children in Pre-emancipation Days», *Innes Review* 14, n.º 1 (1963), 39.

²⁶ Antes de las hermanas jerezanas, solo hemos encontrado la alusión a una posible alumna española llamada Gertrude Mathews que ingresó en 1775. Sin embargo, no se han hallado más pruebas documentales de su estancia.

²⁷ *Young Ladies from 1710 to 1877*, Bar Convent Archive (BCA), Bar Convent Schools, Section 5/A/1, Ms. 1.

Escocia— si bien ellas ya habían nacido en España lo que, en ocasiones, se puede observar en sus propios nombres de pila.

Así, por ejemplo, en el año 1806 ingresó en el internado “*miss Arguibel*”, de apellido extranjero pero cuyo nombre era claramente de origen hispánico: Dolores. Por su parte, las hermanas Gordon se llamaban Salvadora, Margarita, Rosita y Cristina. Otra niña, proveniente de la familia Fallon en 1812, aparece en la documentación con dos variantes diferentes y anglificadas del castellano Elena (Ellen/Ella). De hecho, fue relativamente común la anglificación, es decir, la adaptación al inglés de nombres hispánicos como ocurrió con la única cuyos progenitores no tenían raíces foráneas: Margaret Morla era, en realidad, Margarita Sánchez de Morla²⁸. De forma similar, la última letra del apellido Doz aparece, en ocasiones, escrita con una grafía claramente identificable con una y.

Los libros de cuentas ofrecen escasos indicios sobre las relaciones entre las alumnas. A pesar de ello, se ha podido establecer que, al menos durante los primeros años, solían llegar a York en parejas, generalmente, de hermanas lo que concuerda con los datos conocidos sobre que no existía una edad establecida para el ingreso en la *boarding school*. Salvadora y Margarita Gordon ingresaron juntas en el año 1793 mientras que sus otras dos hermanas, Rosita y Cristina, lo hicieron en el año 1799²⁹. Las sevillanas Mary Ann, Hellen y Alicia Wiseman iniciaron sus estudios en 1797 mientras que Isabelle y Catherine Costello hicieron lo propio en 1805. Un año después llegarían las gaditanas Isabella y Margaret Fleetwood, seguidas a los pocos meses por su hermana Rosario. Por su parte, María y Rosa Doz también ingresaron juntas en el internado en el año 1818.

Resulta peculiar el caso de María Fleetwood y Margaret Morla porque, por las fechas en las que se emitieron sus recibos, sabemos que ingresaron a la vez en el año 1799. Sin embargo, no parece que exista una relación sanguínea directa entre ambas.

En cuanto a la duración de la estancia, esta variaba según los casos y la edad de las alumnas. Cristina Gordon, por ejemplo, estuvo escolarizada durante más de una década mientras que la permanencia de Catherine McLaughtin fue de cuatro años. Existía la costumbre generalizada de impedir que las niñas regresaran a sus hogares durante este período, aunque, también es cierto, que se contemplaban excepciones en circunstancias especiales —como bodas o bautizos familiares—. Según parece, tampoco se restringía la visita de parientes al convento, algo que debido a las distancias entre España y el Reino Unido resultaba más complicado para estas alumnas³⁰. Sin embargo, la ausencia de muchos nombres en el *Libro de Confirmaciones* parece indicar que, quizá, regresaron en algún momento a la Península para reencontrarse con sus familias³¹.

En cualquier caso, desde 1793 hasta la Guerra de la Independencia, se puede afirmar que siempre hubo representación española entre el alumnado. Las Gordon de Jerez coincidieron en tiempo y espacio con María Costello quien, a su vez, compartió clases con las Wiseman y estas, de nuevo, con las pequeñas Gordon que, como ya hemos señalado, entraron en el internado el mismo año que las señoritas Morla y Fleetwood. Entre los años 1803 y 1806, el contingente español llegó a rozar la decena pues hay que contar con la presencia de otras alumnas como Frances Dowell, dos hermanas Costello, tres hermanas Fleetwood, Helen Roberts y la ya mencionada Dolores Arguibel.

²⁸ En la edad adulta, Margarita Sánchez de Morla se convirtió en la principal *salonnière* liberal del Cádiz de la primera mitad del XIX. A su muerte, los distintos homenajes que le dedicaron mencionaron su educación en Inglaterra si bien no hemos encontrado referencias específicas al Bar Convent. Marieta Cantos Casenave, «Muerte de Margarita López de Morla y Virués (1788-1853). Dos apuntes», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* 28 (2022): 645-656; Juan Luis Sánchez Villanueva, «Una tertuliana, una fourerista: Margarita López de Morla», en *Frasquita Larrea y Aherán: europeas y españolas en la Ilustración y el Romanticismo*, coord. por Gloria Espigado y M.^a José de la Pascua (Cádiz: Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, 2003), 157-180.

²⁹ Según el libro de registro de alumnado, Cristina entró con apenas 3 años en el internado lo que explica que sea una de las alumnas que más cursos estuvo en él. Por lo general, no se solía especificar la edad de la interna salvo casos excepcionales como este.

³⁰ Kirkus, *The history of the Bar Convent*, 7.

³¹ *Confirmation Catalogue*, BCA, Bar Convent Schools, Sect. 5/A/1, Ms. 2.

A partir de 1810, sin embargo, el número de alumnado hispánico comenzó a decaer sin desaparecer completamente lo que no resulta un dato baladí. En el contexto nacional, como es bien conocido, estaba teniendo lugar la Guerra de la Independencia que afectó, especialmente, a la comunidad comercial expatriada. Pero, además, entre los muros del Bar Convent comenzaba un proceso de crisis del modelo según Mary Ward lo había concebido que dio como resultado un giro hacia cierto conservadurismo propiciado por el propio contexto histórico y la acción de la nueva madre superiora³².

3.1. Una cuestión familiar

Los manuscritos conservados en el archivo conventual no permiten conocer hasta qué punto las niñas españolas fueron, en sí mismas, un verdadero grupo dentro del alumnado del convento. No sabemos si se llevaban bien entre ellas, si establecieron lazos de amistad o si, por el contrario, tener la misma procedencia no fue un elemento aglutinador. Quizá, un estudio prosopográfico y biográfico pormenorizado y centrado en su desarrollo vital una vez abandonaron el colegio permitiría encontrar espacios comunes. Sin embargo, no hay que olvidar que muchas de ellas ya estaban emparentadas y que, además, provenían de familias cuyo perfil era bastante similar por lo que es lógico que hubiesen coincidido también de adultas.

Anteriormente ya nos hemos referido a las raíces extranjeras, pero, ahondando aún más, casi todas ellas pertenecen a la primera generación de nacidas en España. Estudios como los de María del Carmen Lario de Oñate demuestran que los *pater familias* Gordon, Costello, Dowell, Roberts o McLaughlin formaban parte de la colonia comercial británica e irlandesa de Cádiz a finales del siglo XVIII como así lo reflejan también los padrones y libros de matrícula de extranjeros del período que, incluso, sitúan a la mayoría en el barrio gaditano de Candelaria³³. Por lo tanto, una característica común es precisamente su vinculación al ámbito comercial, del cual obtuvieron notables beneficios lo que también se puede deducir viendo las facturas de sus hijas en York.

Por ejemplo, entre el 30 de junio y el 30 de diciembre de 1807, el gasto de Frances Dowell alcanzó las 40 libras de las que solo 11,11 estaban destinadas a su manutención. La mayor parte de las expensas correspondían no solo a ropa, materiales educativos y clases extracurriculares sino también a otros conceptos que podríamos considerar superfluos como "*cherry wine, chocolate and coach hire*"³⁴.

El caso más notable fue el de las hermanas Gordon, hijas de Margarita Archimbaud y Jacobo Gordon, uno de los bodegueros y comerciantes más importantes y reconocidos dentro del sector vitivinícola jerezano del momento, miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de su ciudad³⁵. La fortuna familiar era considerable lo que se tradujo, también, a los gastos de las niñas que superaban con creces los de la mayoría de sus compañeras.

La presencia de productos alimenticios cotizados en la época como el té, el chocolate, el azúcar o el vino son un claro indicativo de que sus consumidoras y, por tanto, sus familias pertenecían a una élite burguesa que anticipaba el cambio de paradigma social que se dio en época contemporánea. De hecho, la propia frecuencia de consumo de estos productos permite establecer claramente diferencias entre ellas.

Así, mientras que la factura de las hermanas Gordon alcanzaba casi las 20 libras en esta partida durante 1810, Catherine McLaughlin solo gastó libra y seis chelines en "dinero de bolsillo, vino

³² Kirkus, *IBVM Biographical Dictionary*, 66-67.

³³ María del Carmen Lario de Oñate, *La colonia mercantil británica e irlandesa en Cádiz a finales del siglo XVIII* (Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2001), 124-129.

³⁴ *Copy bill books: copies of the young ladies bills, 1797-1812* BCA, Bar Convent: Financial and Business Papers, Sect.7/D/B, book 4.

³⁵ Javier Maldonado Rosso, *La formación del capitalismo en el marco del Jerez: de la vitivinicultura tradicional a la agroindustria vinatera moderna (siglos XVIII y XIX)* (Madrid: Huerga y Fierro, 1999), 121. Sobre la Familia Gordon, consúltese también el artículo de Pedro Pablo Ortúñez Goicolea y Luis Gordon Beguer, «Luis Gordon Picardo. Un empresario en los primeros años del Opus Dei», *Studia et Documenta: revista dell'Istituto Storico San Josemaría Escrivá* 3 (2009), 109-110.

y medicinas" y, al semestre siguiente, su montante se había reducido considerablemente y solo contemplaba el dinero de bolsillo, no existiendo evidencias sobre la compra de vino o dulces³⁶. No obstante, se debe considerar que esta situación coincide con la Guerra de la Independencia en territorio peninsular lo que podría explicar problemas económicos coyunturales.

Una segunda característica que se puede apreciar es la existencia de relaciones de amistad entre las distintas familias lo que, de algún modo, se explicaba debido a su situación tanto geográfica como económica, política y social. Dicho en otras palabras, se relacionaban entre ellas porque proceden de los mismos sitios, se dedicaban en mayor o menor medida al mismo sector y, además, tenían ciertas vivencias comunes que estaban mediatizadas por su propia confesión religiosa. Si las familias recusantes británicas se conocían porque su número era exiguo y habían establecido redes de apoyo secretas, aquellas que se trasladaron a la Península fueron aún muchas menos. Ni siquiera incluyendo el contingente irlandés —con el compartían su lengua materna y otros muchos elementos identitarios—, su número alcanzaba cifras desproporcionadas.

Fue el caso del señor Dowell, de origen irlandés, quien apareció mencionado también en distintas anotaciones correspondientes a las hermanas Fletwood o a Dolores Arguibel. Por las fechas, sabemos que su hija Frances llegó a viajar con una de las Fletwood por lo que los indicios de que estas relaciones familiares, que llegan a entroncar unas con otras, son abundantes. Así lo corroboran también estudios como el de Pérez González sobre la presencia de la burguesía irlandesa en las Reales Sociedades Económicas del País donde cita, entre los primeros miembros de la de Cádiz, a dos personajes de apellidos ya de sobra conocidos: Bartolomé Costello Fallon y Alonso Dowell³⁷.

El Bar Convent se convirtió, por tanto, en otro espacio común más para estas comunidades católicas recusantes con independencia de que se hubiesen asentado o no en la Península. De hecho, la movilidad es otro elemento que apareció con relativa frecuencia dentro de las dinámicas familiares de las alumnas.

Las niñas de la familia Wiseman representaron perfectamente ese componente viajero. En el año 1797, Mary Ann, Helen y Alicia Wiseman fueron registradas como españolas a su llegada al Bar Convent pero no su hermana pequeña, Francisca Xaviera, que ingresó en 1815 procedente de Londres³⁸. La diferencia tanto cronológica como espacial se explica porque, si bien todas compartían el mismo progenitor, James Wiseman, su madre era distinta. El padre, de origen irlandés pero asentado en Sevilla desde 1771 —donde incluso llegó a desempeñar cargo de vicecónsul británico—, contrajo segundas nupcias en Londres en el año 1800 con otra irlandesa de raigambre gaditana, Javiera Strange, con quien tuvo tres hijos: James, Nicolás y la pequeña Francisca Xaviera más conocida como Frances. Si bien el primero de estos tres niños nació en la capital británica, tanto la niña como Nicolás, el futuro cardenal Wiseman, primer arzobispo de Westminster tras la restauración católica en Gran Bretaña, lo hicieron en Sevilla, en una casa cercana a la catedral (casa Fabiola) que hoy pertenece al ayuntamiento de la capital³⁹.

Por último, no hay que desdeñar la importancia simbólica de la institución británica y su predicamento entre las propias alumnas. Y ello se puede comprobar, sobre todo, si se amplía el rango cronológico de estudio ya que se constata la presencia de sagas familiares a lo largo del siglo XIX.

La rama jerezana de las niñas apellidadas Gordon continuó con nuevos ingresos en 1855, 1867, 1874, 1875, 1879. Sin embargo, a esta lista, habría que añadir, mínimo, otras dos niñas que corresponden al período estudiado: las hermanas Rosa y María Doz cuyo año de ingreso fue el 1818. Su padre era el general Fermín Doz y Aguirre, pero, su madre era Margarita Gordon

³⁶ BCA, BC 7/D/B-4.

³⁷ Salvador David Pérez González, «La burguesía comercial irlandesa en las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País de Málaga y Cádiz», en *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País. Nuevas aproximaciones (siglos XVIII-XXI)*, coord. por Jorge Martínez Montero (Gijón: Trea, 2024), 141-142.

³⁸ BCA, BC 5/A/1-1.

³⁹ Antonio Garnica Sevilla, «Nicolás Wiseman en Sevilla: 'I am here in my native city'», *Isidorianum* 8, n.º 15 (1999), 168-171. Sobre la familia Wiseman, véase también Wilfrid Ward, *The Life and Times of Cardinal Wiseman*, vol. 1 (Londres: Longmans, Green and Co., 1898), 1-3

Archimbaud, es decir, una de las primeras dos hermanas que llegaron en el año 1793. Rosa Doz, por cierto, se convirtió en marquesa consorte de Monreal, Cimada y Santiago, entró a formar parte del séquito de damas de la reina Isabel II y, también, fue una importante filántropa y benefactora hasta su muerte en 1875⁴⁰.

Un caso, quizá, más especial fue el de la única hija de Helen Roberts, María Concepción López, que llegó al Bar Convent en el año 1825, veinte años después de que lo hiciera ella misma. Según algunos testimonios, desde su tierna infancia López mostró su inclinación por la vida religiosa y, de hecho, llegó a profesar votos en la recién creada rama irlandesa del Instituto cuya fundadora, la madre Mary Teresa Ball había sido a su vez alumna y novicia en el Bar Convent, pero, también compañera de clase de Helen Roberts⁴¹. De algún modo, todo quedaba en familia.

4. La vida cotidiana en el Bar Convent

Reconstruir la vida diaria de las niñas en la fundación de Frances Bedingfield es una tarea no exenta de problemas debido a la escasez de fuentes conservadas. La hermana Gregory Kirkus, CJ, archivera y bibliotecaria del Bar Convent durante décadas, fue perfectamente consciente de ello, como puede apreciarse en sus trabajos de investigación y divulgación histórica que todavía hoy son de obligada referencia y que se conservan en el archivo que una vez dirigió. Entre todos ellos, quizá destaca el pequeño folleto titulado *“Education in the Bar Convent during the 18th century”* en el que se presenta de forma accesible y rigurosa una panorámica sobre la situación, atendiendo no solo a la información relativa a las pupilas sino también a sus maestras, es decir, a las hermanas que integraban el Instituto⁴².

En ese sentido, se debe tener en cuenta que el número total de religiosas fue realmente escaso a lo largo de toda la centuria debido al propio contexto político-religioso en el que se encontraban. Durante la segunda mitad de la centuria ilustrada, solo veintiuna mujeres profesaron votos en el Bar Convent y ello a pesar de que su situación se había incluso legalizado con la promulgación de una nueva ley, la *English Relief Act*, en el año 1791 que permitió el culto católico y su enseñanza entre los hasta entonces considerados como recusantes⁴³. Bien es cierto que este número limitado de hermanas probablemente también esté relacionado con la idoneidad de las candidatas dado que, si en algo se distinguían las hijas espirituales de Mary Ward, al igual que los hijos de san Ignacio, era en su excelente y extraordinaria educación.

La madre Cecily Cornwallis, superiora durante algunos años del convento de Hammersmith, tenía amplios conocimientos de lenguas bíblicas (hebreo y griego) y europeas modernas, así como astronomía, filosofía y matemáticas⁴⁴. Otra superiora, Catherine Rouby, que estuvo al frente del Bar Convent entre 1790 y 1810, había nacido en Holanda y cursado estudios en el extranjero lo que le permitió enseñar francés tras su entrada en religión en el año 1765⁴⁵. Por su parte, la noble bretona Marie Louise Guyon de Beaufort –refugiada en York junto a su familia después de la

⁴⁰ Luis Ballesteros Robles, *Diccionario biográfico matritense* (Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1912), 456-457. En esta entrada biográfica se refleja equivocadamente que su educación tuvo lugar en un convento de ursulinas en Birmingham.

⁴¹ Katherine Tynan, *A Nun, Her Friends and Her Order. Being a Sketch of the Life of Mother Mary Xaviera Fallon, Sometime Superior-general of the Institute of the Institute of the Blessed Virgin in Ireland and Its Dependencias* (Londres: Kegan Paul, Trench, Trübner, 1892), 158-159; Henry James Coleridge, *The Life of Mother Frances Mary Teresa Ball, Foundress in Ireland of the Institute of the Blessed Virgin Mary* (Londres: Burns and Oates, 1881), 306-309

⁴² Sister Gregory Kirkus, CJ, es la misma autora que en notas anteriores hemos citado como perteneciente al IBVM porque, precisamente, fue una de las afectadas por el cambio de nomenclatura del año 2004. Toda su documentación, incluyendo borradores y trabajo de investigación inéditos, ha pasado a formar parte de los fondos documentales del BCA donde pudimos consultarlos bajo la signatura EP/G/2/4/3. Nótese, sin embargo, que el equipo de las *Special Collections* de la institución se encuentra realizando un proceso exhaustivo de catalogación de estas secciones por lo que los datos podrían cambiar en el futuro.

⁴³ Tonya J., Montray, «Convents and Women Religious», en *British and Irish catholicism*, vol. III, ed. por Liam Chambers (Oxford: Oxford University Press, 2023), 165.

⁴⁴ Kirkus, *Education 18th century*.

⁴⁵ Kirkus, *IBVM Biographical Dictionary*, 155.

Revolución Francesa—, quien tomó el nombre de hermana Chantal tras profesar votos, enseñó francés, dibujo y “*ornamental work*” hasta que regresó a Francia en 1815⁴⁶.

Los excelentes conocimientos y habilidades de las integrantes del Instituto se trasladaron a sus alumnas dado que fueron las principales responsables de su educación y de su bienestar. En ese sentido, la organización interna del convento establecía distintos cargos que fueron desempeñados por las hermanas tanto en la escuela de las *pensioners*, es decir, las alumnas internas de nuestra investigación, como también en la escuela de día o *poor school* a la que asistían niñas de escasos recursos de la ciudad. Sobre estas alumnas no existen fuentes para el periodo que nos ocupa, solo aparecen mencionadas en el *Libro de Confirmaciones*⁴⁷. Sin embargo, se sabe de su existencia gracias a los apuntes biográficos de aquellas hermanas que se ocuparon de la *School Day*, como Mary Magdalen Hodkinson que fue nombrada “*Mistress*” desde el año de su profesión en 1804 hasta su muerte⁴⁸ o , también, Elizabeth Nason, quien bajo los mandatos de las madres Aspinall y Rouby, ejerció no solo como maestra sino como catequista de las niñas pobres, de las internas y también de la comunidad católica de la ciudad poco instruida o recién convertida⁴⁹.

No se conoce en profundidad cómo sería el currículum de estudios desarrollado en las aulas del Bar Convent pero los indicios permiten intuir una programación didáctica verdaderamente moderna y avanzada, sobre todo, teniendo en cuenta el género del alumnado.

El papel de las lenguas modernas era primordial destacándose el francés como lengua de cultura del momento —que también era enseñada a las niñas pobres— aunque, obviamente, el inglés fue la lengua vehicular de la escuela. De hecho, en el obituario dedicado a la mencionada religiosa María Concepción López, se cuenta como anécdota que durante sus primeros meses de estancia tuvo muchos problemas con el idioma ya que no lo hablaba y le costó bastante conseguir un buen nivel⁵⁰.

Los registros económicos mencionan con relativa frecuencia la compra de materiales de escritura e, incluso, libros de los que no aparecen mucha más información pero que, desde luego, eran considerados indispensables y necesarios para el estudio diario. En el año 1815, se compró para la sevillana Frances Wiseman un libro de oraciones, una biblia⁵¹, un atlas y otros ejemplares más entre los que destacaba un *Catto*⁵². Si este último título se refiere a las obras del político romano, al conocido manual de comportamiento *Catón* del siglo XV todavía en uso en la España del XIX, al *Nuevo Catón christiano para uso de las escuelas* del padre Moles publicado en 1772 o a cualquiera de los otros catones o sus distintas traducciones o versiones extranjeras popularizadas durante estos siglos, es algo que no podemos precisar⁵³.

El estudio de la biblioteca conventual, con sus más de 1500 ejemplares antiguos, tampoco ofrece respuestas definitivas ya que algunos títulos se perdieron durante el bombardeo de 1941. Después de consultar las escasas obras en castellano conservadas, solo dos escritos de santa Teresa de Jesús, publicados en Bruselas por Francisco Foppens en el siglo XVII, podrían haber sido consultados por las niñas, aunque la total ausencia de marcas o anotaciones hace

⁴⁶ *Ibidem*, 94.

⁴⁷ BCA, BC 5/A/1-2.

⁴⁸ Kirkus, *IBVM Biographical Dictionary*, 106.

⁴⁹ *Ibidem*, 138-139.

⁵⁰ *María Concepcion Lopez, pupil*, BCA, Bar Convent: Community and house, Sect.4/B, Ms. 6.

⁵¹ La lectura bíblica en ambientes femeninos católicos fue una práctica inexistente tras el Concilio de Trento. Véase Leticia Sánchez Hernández, «Católicas y reformadas: apuntes iconográficos de dos formas de relación bíblica», en *Reformas y contrarreformas en la Europa católica (siglos XV-XVII)*, coord. por María Laura Giordano y Adriana Valerio (Estella: Verbo Divino, 2016), 138.

⁵² *Disbursements for boarders*, 1811-1816, BCA, Bar Convent: Financial and Business Papers, Sect. 7/D/A, book. 7

⁵³ Paulette Damerson, «Tres instrumentos pedagógicos del siglo XVIII: la Cartilla, el Arte de escribir y el *Catón*», en *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIIIème siècle à nos jours*, dir. por Jean-René Aymes, Ève-Marie Fell y Jean-Louis Guereña (Tours: Publications de l'Université de Tours, 1986), 31-40.

sospechar que probablemente se tratase de ejemplares destinados a las hermanas⁵⁴. A pesar de la ausencia evidente de materiales en castellano, es de suponer que sí se hablaba el idioma en los muros del Bar Convent ya que, por ejemplo, en el obituario antes mencionado, se recoge que alguna de las hermanas evitaba dirigirse a María López en su idioma natal con el fin de que se esforzase con el inglés.

El resto de la biblioteca presenta problemas similares a los de los libros españoles. No se sabe el alcance de las pérdidas y, en ocasiones, tampoco es fácil distinguir quién los leía. Como es de suponer, la mayoría de los libros son de temática religiosa, con especial prevalencia de aquellos relacionados con la espiritualidad ignaciana y escritos por miembros de la Compañía. Sin embargo, también se encuentran grandes clásicos de la literatura como una edición de la *Utopía* de Tomás Moro o un *Robinson Crusoe* de Daniel Defoe. Precisamente, resulta curioso y a la vez lógico que existan varias obras que pueden ser clasificadas bajo el paraguas de literatura de viajes dado que este género no solo fue uno de los más consumidos por las mujeres en la centuria ilustrada, sino que también estaba directamente relacionado con la Geografía. Una disciplina muy importante, como atestigua la constante compra de atlas para cada una de las niñas que llegaban al colegio.

Paradójicamente, se tienen más datos sobre las clases extracurriculares que sobre las diarias ya que las primeras aparecen reflejadas en los libros de cuentas. Música, danza y dibujo eran pagadas aparte, aunque, muy probablemente, esto se debiese también al hecho de que el profesorado no solía pertenecer a la congregación. En cualquier caso, se trataba de clases que prácticamente todas las alumnas recibieron en algún momento de su estancia en tierras británicas.

En julio de 1800, las facturas muestran que todas las integrantes de la familia Gordon de Jerez se encontraban en el internado, aunque no siempre asistían a las mismas actividades extracurriculares. Así, por ejemplo, las cuatro hermanas recibieron lecciones de dibujo, si bien las facturas no llegan a precisar si estas tuvieron lugar en los mismos horarios o no, aunque, claramente, los niveles debían ser distintos debido a la diferencia de edad existente entre ellas. Salvadora y Margarita llevaban ya siete años en York, mientras que Rosa y Cristina acababan prácticamente de llegar. Así mismo, solo Margarita y Cristina asistieron a clases de baile ese semestre, pero a las de música se les unió también Rosa⁵⁵.

En enero de 1810, las dos hermanas Gordon más pequeñas todavía asistían a clases de música donde tocaban algún instrumento alquilado. Ese mismo semestre continuaban con sus lecciones de dibujo para las que adquirieron una “caja de colores”. Sin embargo, una factura de febrero de ese mismo año muestra que las tres hermanas Fleetwood no acudieron a clase de dibujo, aunque sí a las de baile y música. Dos años después, en 1812, ocurrió una situación similar con la recién llegada Frances Tucker cuya familia tampoco pagó las clases de dibujo⁵⁶.

No todo en la vida de las niñas internas fueron las lecciones en la escuela o la asistencia semanal al servicio religioso que, generalmente, tenía lugar los viernes. Hubo tiempo para la diversión y el disfrute, para colgar el uniforme diario y vestir a la moda, para pasear por la ciudad incluso alquilando un coche. De hecho, para todos esos pequeños gastos en los que pudiesen ocurrir durante sus salidas tenían asignada una pequeña cantidad de “*spending money*” o dinero de bolsillo.

Por supuesto, se celebraban las fiestas religiosas más importante como el Viernes Santo o la Navidad, momento en el que las niñas participaban en su propio belén viviente. Este dato, junto a otros indicios, ha permitido corroborar la importancia del teatro en la pedagogía de los colegios del Instituto de la Bienaventurada Virgen María, un planteamiento, de nuevo, muy revolucionario —y muy jesuita— para la mentalidad de la época en la que las mujeres “de buena reputación” estaban excluidas de la actuación⁵⁷.

⁵⁴ Santa Teresa de Jesús, *Cartas de Santa Teresa de Jesús* (Bruselas: Francisco Foppens, 1674) y *Obras de la gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús* (Bruselas: Francisco Foppens, 1675), Bar Convent Library, C.8.3 y C.8.4.

⁵⁵ BCA, BC 7/ D/B-4.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ Caroline Bicks, «Producing Girls on the English Stage: Performance as Pedagogy in Mary Ward’s Convents School», en *Gender and Early Modern Constructions of Childhood*, ed. por Naomi J. Miller y Naomi Yavneh

Las jóvenes internas se divertían y, desde luego, no seguían el voto de pobreza y austeridad de sus maestras. En el único libro de recetas conservado, datado a mediados del siglo XVIII, abundan los bizcochos y otros dulces que se les ofrecerían en determinados momentos⁵⁸. Ello, unido al hecho de que prácticamente todas tomaban el té con azúcar mínimo una vez al día quizá explique los pagos recurrentes al dentista. Entre noviembre de 1797 y mayo del año siguiente, James Wiseman desembolsó más de una libra para la salud dental de sus hijas mayores⁵⁹. Por su parte, Elena Fallon tuvo que ser sometida a una extracción durante el primer semestre de 1815⁶⁰.

La enfermedad estuvo también presente en el devenir cotidiano y por ello las hermanas de la congregación siempre designaron a una de ellas como “*infirmarian of the young ladies*”. Si bien los conocimientos médicos de las seguidoras de Mary Ward debieron ser notables debido a la existencia de esa enfermería gratuita que hemos mencionado, en cuanto sospechaban de una afección grave de las niñas no dudaban en recurrir a especialistas. Además de las visitas del médico y sus correspondientes remedios, encontramos alusiones a tratamientos como “*bathing*”, es decir, baños como los tomados por las hermanas Fleetwood y la señorita Arguibel en el año 1809⁶¹. O los de Margaret Morla en 1801 cuya salud, por cierto, debió ser preocupante ese semestre ya que la factura refleja un gasto nada desdeñable de 9 libras en concepto de “*physician, apothecary, bathing, Port wine*”.

Conclusiones

La experiencia de las niñas españolas en el Bar Convent de York a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX no puede entenderse únicamente como un episodio aislado de movilidad femenina, sino como parte de un entramado espiritual más amplio. El convento, dirigido por el Instituto de la Bienaventurada Virgen María, impartían a sus jóvenes alumnas unas enseñanzas y espiritualidad que remitían de manera evidente a la tradición ignaciana en un momento en el que, además, la Compañía no atravesaba la mejor de las suertes.

Las últimas décadas de ese largo siglo XVIII coincidieron con un período de crisis y decadencia de la orden de san Ignacio que no solo fue expulsada de la mayor parte de los estados europeos, sino que, también, fue suprimida en el año 1773 con todas las consecuencias que ello acarrearó en el panorama educativo de los principales países católicos. Teóricamente también en territorio británico los miembros de la Compañía sufrieron ese mismo destino, aunque, como bien ha estudiado el historiador jesuita Thomas McCloog, la propia idiosincrasia del catolicismo en Gran Bretaña provocó que la Compañía fuese y no fuese al mismo tiempo⁶². Dicho de otro modo, no podía desaparecer completamente aquello nunca había sido reconocido de manera oficial por el Estado.

Los jesuitas de Gran Bretaña e Irlanda, al igual que las religiosas del Instituto creado por Mary Ward, vivían en un territorio de misión, sabiéndose perseguidos y teniendo que hacer uso de estrategias de supervivencia que, probablemente, serían impensables en países donde el catolicismo continuaba siendo la religión oficial. Esta situación excepcional les granjeó simpatías entre sus correligionarios ingleses, irlandeses y escoceses, haciéndoles merecedores de un gran reconocimiento y prestigio que fue más allá de los dictados de Roma.

Cuando el reconocido vinatero Jacobo Gordon y su esposa Rosa Francisca Archimbaud decidieron escoger a las religiosas del Bar Convent de York como las encargadas de la educación de sus cuatro hijas, lo hicieron sabiendo que en ellas residía un capital espiritual y simbólico

(Farham: Ashgate, 2011), 139-155.

⁵⁸ *Old recipe book*, BCA, Bar Convent: Community and House, Sect.4/ P, book 1

⁵⁹ BCA, BC 7/D/B-4

⁶⁰ *Copy bill books: copies of the young ladies bills*, 1813- 1827, BCA, Bar Convent: Financial and Business Papers, Sect. 7/D/B, book 5

⁶¹ BCA, BC 7/D/B-4

⁶² Thomas McCloog, SJ, «‘Est et non est’: Jesuits Corporate Survival in England after the Suppression», en *Jesuit Survival and Restoration*, ed. por Robert Alexander Maryks y Jonathan Wright (Leiden: Brill, 2014), 162-177.

imposible de igualar por otras órdenes. A ello se añadía una concepción pedagógica que a finales del siglo XVIII continuaba siendo puntera y revolucionaria pudiendo citar como ejemplo la costumbre de mezclar en el mismo espacio a niñas nobles con otras procedentes de la alta y media burguesía. Solo así se puede explicar cómo uno de los hombres más ricos de Jerez, cuya familia llegó a la península ibérica huyendo de la persecución religiosa, decidiese enviar a sus hijas de vuelta a esa pérvida Albión en la que todavía el catolicismo no estaba legalmente asentado. Y, muy probablemente, estas mismas razones puedan aplicarse a la mayoría de las familias de las alumnas de este primer período que coincidió, además, con un contexto revolucionario en Francia que imposibilitó la permanencia en el continente de las órdenes religiosas con raíces británicas exiliadas desde el siglo XVI.

A diferencia de lo que ocurrió en otros internados del Reino Unido a lo largo de toda la centuria decimonónica, no consideramos que la presencia de estas niñas en la fundación de Frances Bedingfield pueda englobarse dentro de la moda desarrollada por las élites burguesas y aristocráticas de enviar a sus descendientes a estudiar al extranjero como una muestra más de su estatus⁶³. Se trataba, al contrario, de una decisión consciente, tomada por familias que deseaban preservar una identidad y prácticas muy concretas y que, al mismo tiempo, creían en los postulados educativos de la Ilustración.

Tampoco se debe olvidar que la práctica totalidad de estas niñas eran españolas de primera generación. Es probable, incluso, que en sus casas y con sus progenitores hablaran inglés. Viajar a York les permitía conectarse no solo con su idioma sino, sobre todo, con sus tradiciones, su historia y sus costumbres. De hecho, allí aprendieron no solo ciencias, lenguas modernas, baile, música o dibujo sino también el desarrollo de estrategias de resiliencia y resistencia silenciosa ante las adversidades, algo propio de las comunidades perseguidas durante toda la época moderna.

Aquello que la venerable Mary Ward ya imaginó en el siglo XVII, alcanzó en el Bar Convent su expresión más tangible: en manos de sus hijas espirituales, la herencia histórica y la tradición del catolicismo recusante se entrelazaba con las enseñanzas de la Compañía de Jesús, dando forma a una línea femenina que, transmitida a las nuevas generaciones, sostenía un legado que parecía condenado a desaparecer en el ocaso del Antiguo Régimen⁶⁴.

Bibliografía

- Ariès, Philipp. *Centuries of Childhood. A Social History of Family Life*. Nueva York: Alfred A. Knopf, 1962.
- Averson, Rev. James William. «Some notes on Catholic Education for Scottish Children in Pre-emancipation Days». *Innes Review* 14, n.º 1 (1963): 38-45.
- Ballesteros Robles, Luis. *Diccionario biográfico madricense*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1912.
- Bicks, Caroline. «Producing Girls on the English Stage: Performance as Pedagogy in Mary Ward's Convents School». En *Gender and Early Modern Constructions of Childhood*, editado por Naomi J. Miller y Naomi Yavneh, 139-155. Farham: Ashgate, 2011.
- Bowden, Caroline. «Surviving in Exile: Strategies and Supporters of the English Convents in Exile, c.1600-c.1800». En *British and Irish Religious Orders in Europe, 1560-1800*, editado por Cormac Begadon y James E. Kelly, 83-100. Durham: Durham University Press/Brydell & Brewer Press, 2022.
- Burrieza Sánchez, Javier. «Los misioneros de la restauración católica: la formación en los colegios ingleses». En *Missions d'évangélisation et circulation des savoirs*, coordinado por Charlotte Castelnou-L'Estoile et al., 87-11. Madrid: Casa de Velázquez, 2011.
- Burrieza Sánchez, Javier. «La santidad femenina y el martirio en el Colegio de los Ingleses. Luisa de Carvajal». *Magallánica. Revista de Historia Moderna* 6, n.º 12 (2020): 30-63.

⁶³ Cristina Yanes Cabrera, «Una Revisión sobre las Escuelas de Educación Secundaria para Chicas en Inglaterra en El Siglo XIX», *Diálogos: Revista Electrónica de Historia* 8, n.º 1 (2007): 254-269; Bernardo Rodríguez Caparrini «Alumnos españoles en el internado jesuita de Beaumont (Old Windsor, Inglaterra), 1880-1886», *Hispania sacra* 66, n.º 1 (2014): 403-452.

⁶⁴ Conflicto de intereses: ninguno.

- Burrieza Sánchez, Javier. «La Reina y las salesas: Un Escorial en la Corte. Bárbara de Braganza, la fundación del Monasterio de la Visitación y su establecimiento en la Monarquía de España». *Revista de Historia Moderna* 41 (2023): 153-180, <https://doi.org/10.14198/rhm.24773>.
- Cantos Casenave, Marieta. «Muerte de Margarita López de Morla y Virués (1788-1853). Dos apuntes». *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* 28 (2022): 645-656.
- Capel Martínez, Rosa. «Mujer y Educación en el Antiguo Régimen». *Historia de la educación: Revista interuniversitaria* 26 (2007): 85-110.
- Caro Rodríguez, Inmaculada. «Estudiando a Mary Ward, defensora de la educación de las mujeres». En *Educación y didáctica: hacia una ampliación del canon en las aulas*, coord. por Natalia Muñoz Maya, 250-260. Madrid: Dykinson, 2024.
- Carrafiello, Michael L. «English Catholicism and the Jesuit mission of 1580-1581». *The Historical Journal* 37, n.º 4 (1994): 761-774.
- Cohen, Elizabeth S. y Reeves, Margaret. «Introduction». En *The Youth of Early Modern Women*, editado por Elizabeth S. Cohen y Margaret Reeves, 11-32. Ámsterdam: Amsterdam University Press, 2018.
- Coleridge, Henry James. *The Life of Mother Frances Mary Teresa Ball, Foundress in Ireland of the Institute of the Blessed Virgin Mary*. Londres: Burns and Oates, 1881.
- Coleridge, Henry James, S.J., *St. Mary's Convent, Micklegate Bar, York (1686-1887)*. Londres: Burns and Oates, 1887.
- Damerson, Paulette. «Tres instrumentos pedagógicos del siglo XVIII: la Cartilla, el Arte de escribir y el Catón». En *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIIIème siècle à nos jours*, dirigido por Jean-René Aymes, Ève-Marie Fell y Jean-Louis Guereña, 31-40. Tours: Publications de l' Université de Tours, 1986.
- Dillon, Anne. *The Construction of Martyrdom in the English Catholic Community, 1535-1603*. Londres: Routledge, 2017.
- Espigado Tocino, Gloria. «La educación Primaria en el Cádiz de las Cortes». *Trocadero: revista de historia moderna y contemporánea* 6-7 (1994-1995): 181-202.
- Franco Rubio, Gloria. «Educación y prosopografía Salesas Reales: las alumnas de las Salesas Reales en el siglo XVIII». *Cuadernos de Historia Moderna* 19 (1997): 171-182.
- Franco Rubio, Gloria. «La mujer ideal a finales del Antiguo Régimen. Continuidad y persistencia del viejo modelo femenino doméstico». En *Tejiendo pasado: patrimonios invisibles, mujeres portadoras de memorias*, coordinado por Alicia Torrija López e Isabel Baquedano Beltrán, 169-190. Madrid: Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid/Dirección General de Patrimonio Cultural, 2020.
- Garnica Sevilla, Antonio. «Nicolás Wiseman en Sevilla: 'I am here in my native city'». *Isidorianum* 8, n.º 15 (1999): 165-210.
- Heywood, Colin. *A History of Childhood: Children and Childhood in the West from Medieval to Modern Time*. Cambridge: Polity Press, 2001.
- Javierre, José María y María Pablo-Romero, IBVM. *La jesuita Mary Ward: mujer rebelde que rompió moldes en la Europa del XVII*. Madrid: Libros Libres, 2002.
- Kelly, James E. «Panic, Plots and Polemic: The Jesuits and the Early English Mission». *Journal of Jesuit Studies* 1, n.º 4 (2014): 511-519.
- Kelly, James E. *English Convents in Catholic Europe, c. 1600-1800*. Cambridge: Cambridge University Press, 2020.
- Kelly, James E. «Breakthrough: The First Phase of Catholic Relief in Britain and Ireland, 1766-89». En *The Oxford History of British and Irish Catholicism*, vol. III, editado por Liam Chambers, 31-48. Oxford: Oxford University Press, 2023.
- Kirkus, Sister Gregory, IBVM, «Great Aunt and Great Niece: Two 17th/18th Century Members of the Beddingfield Family». *British Catholic History* 25, n.º 1 (2000): 29-42.
- Kirkus, sister Gregory, IBVM. *An IBVM Biographical Dictionary of the English Members and Major Benefactors (1667-2000)*. Londres: Catholic Record Society, 2001.
- Kirkus, Sister Gregory, IBVM. *The history of the Bar Convent*. The Bar Convent Trust, 2001.

- Lario de Oñate, María del Carmen. *La colonia mercantil británica e irlandesa en Cádiz a finales del siglo XVIII*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2001.
- Lux-Sterrit, Laurence. «Mary Ward et sa Compagnie de Jésus au féminin dans l'Angleterre de la Contre-Réforme». *Revue de l'histoire des religions* 225, n.º 3 (2008): 393-414.
- Lux-Sterrit, Laurence. *Redefining Female Religious Life. French Ursulines and English Ladies in Seventeenth-Century Catholicism*. Abingdon: Routledge, 2019.
- Maldonado Rosso, Javier. *La formación del capitalismo en el marco del Jerez: de la vitivinicultura tradicional a la agroindustria vinatera moderna (siglos XVIII y XIX)*. Madrid: Huerga y Fierro, 1999.
- McCloog, Thomas, SJ. «'Est et non est': Jesuits Corporate Survival in England after the Suppression». En *Jesuit Survival and Restoration*, editado por Robert Alexander Maryks y Jonathan Wright, 162-177. Leiden: Brill, 2014.
- Montray, Tonya J. «Convents and Women Religious». En *The Oxford History of British and Irish Catholicism*, vol. III, editado por Liam Chambers, 162-181. Oxford: Oxford University Press, 2023.
- Morant Deusa, Isabel y Mónica Bolufer Peruga. *Amor, matrimonio y familia*. Madrid: Síntesis, 1998.
- Mullet, Michael A. *Catholics in Britain and Ireland, 1558-1829*. Nueva York: Macmillan, 1998.
- O'Brien, Susan. «Women of the 'English Catholic Community': Nuns and Pupils at the Bar Convent in York, 1680-1790». *Monastic studies* 1 (1990): 267-282.
- O'Gorman, Frank. *The Long Eighteenth Century. British Political and Social History 1688-1832*. Londres: Bloomsbury, 1997.
- Ortuñez Goicolea, Pedro Pablo y Luis Gordon Beguer. «Luis Gordon Picardo. Un empresario en los primeros años del Opus Dei». *Studia et Documenta: revista dell'Istituto Storico San Josemaría Escrivá* 3 (2009): 107-138.
- Pérez González, Salvador David. «La burguesía comercial irlandesa en las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País de Málaga y Cádiz». En *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País. Nuevas aproximaciones (siglos XVIII-XXI)*, coordinado por Jorge Martínez Montero, 121-148. Gijón: Trea, 2024.
- Rodríguez Caparrini, Bernardo. «Alumnos españoles en el internado jesuita de Beaumont (Old Windsor, Inglaterra), 1880-1886». *Hispania Sacra* 66, n.º 1 (2014): 403-452.
- Rojo Álvarez-Manzaneda, María Leticia. «El Colegio de Escoceses y el Colegio de Ingleses». *Anuario de derecho eclesiástico del Estado* 38 (2022): 753-759.
- Sánchez Hernández, Leticia. «Católicas y reformadas: apuntes iconográficos de dos formas de relación bíblica». En *Reformas y contrarreformas en la Europa católica (siglos XV-XVII)*, coordinado por María Laura Giordano y Adriana Valerio, 133-154. Estella: Verbo Divino, 2016.
- Sánchez Villanueva, Juan Luis. «Una tertuliana, una fourerista: Margarita López de Morla». En *Frasquita Larrea y Aherán: europeas y españolas en la Ilustración y el Romanticismo*, coordinado por Gloria Espigado y M.ª José de la Pascua, 157-180. Cádiz: Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, 2003.
- Thorne, Sydney. *Mary Ward. First Sister of Feminism*. Barnsley: Pen and Sword, 2021.
- Turham, Margaret H. *Catholic Faith and Practice in England, 1779-1992. The Role of Revivalism and Renewal*. Woodbridge: The Boydell Press, 2015.
- Tynan, Katherine. *A Nun, Her Friends and Her Order. Being a Sketch of the Life of Mother Mary Xaviera Fallon, Sometime Superior-general of the Institute of the Blessed Virgin in Ireland and Its Dependencias*. Londres: Kegan Paul, Trench, Trübner, 1892.
- Vega Gómez, Carlos. «Sobre edad y curso de vida en la Edad Moderna. Notas y propuesta de investigación para el estudio de la juventud a finales del Antiguo Régimen en el ámbito castellano». *Magallánica. Revista de Historia moderna* 9, n.º 18 (2023): 245-272.
- Ward, Wilfrid. *The Life and Times of Cardinal Wiseman*. Londres: Longmans, Green and Co., 1898.
- Wetter, Inmolata. *Mary Ward under the shadow of Inquisition 1630-1637*. Oxford: Way Books, 2006.
- Yanes Cabrera, Cristina. «Una Revisión sobre las Escuelas de Educación Secundaria para Chicas en Inglaterra en El Siglo XIX». *Diálogos: Revista Electrónica de Historia* 8, n.º 1 (2007): 254-269.